



Te ayudamos a dar el salto y rentabilizar tus ahorros

Ahorro
Inversión



Para que la rentabilidad crezca al mismo ritmo de tu inversión

Seguridad

Inversión garantizada con la tranquilidad que aporta un grupo solvente y experto en la gestión de activos financieros.

Disponibilidad

Liquidez total o parcial transcurrida la primera anualidad. En las Fechas Anuales de garantía el valor de rescate será el Saldo en Cuenta y fuera de estas fechas será el equivalente al 96 % del Saldo en Cuenta.



Rentabilidad

Garantizada. Se obtiene a través de los tipos de interés establecidos por anticipado y que capitalizan diariamente a todo el conjunto de las aportaciones realizadas, siempre y cuando se rescate en la "fecha anual de garantía".

Flexibilidad

Con aportaciones iniciales desde 1.000 € y posibilidad de realizar aportaciones adicionales, previa autorización del Asegurador, en períodos de campañas.

Con aportaciones accesibles

Inicial¹

Mínima de 1.000 € y máxima de 300.000 € por contrato.

Adicionales

Mínima de 1.000 € y máxima de 300.000 €, en períodos de campaña habilitadas por la Entidad, previa autorización del Asegurador.

Medio de pago

Las aportaciones se realizarán a través de domiciliación bancaria.

Con un objetivo de rentabilidad media más alta que en los depósitos tradicionales

¡Solo hasta el 30/04/26!

El Rendimiento Neto Anualizado vigente para nuevas contrataciones, cuya emisión se realice desde el 07/04/2026 al 30/04/2026 o agotar activo financiero:

Tramo de aportación	Rendimiento neto anualizado
de 1.000 a 24.999,99 €	2,20 %
de 25.000 a 74.999,99 €	2,25 %
de 75.000 a 300.000 €	2,35 %

Rendimiento garantizado hasta un **2,35%**⁽²⁾ hasta el 30/06/2027

1. Para más información revisa la Nota Informativa en <https://www.axa.es/rentabiliza>

2. Rendimiento neto anualizado para aportaciones entre 75.000 € y 300.000 €. Para aportaciones entre 1.000 € y 24.999 € será del 2,20 % y para aportaciones entre 25.000 € a 74.999 € será del 2,25 %. Este Rendimiento tendrá un plazo de garantía de tipos hasta el 30/06/2027. El Rendimiento neto Anualizado sólo estará garantizado en las "Fechas Anuales de garantía" de cada contrato, fecha que coincidirá con los aniversarios de la fecha de efecto de la póliza. En caso de rescate fuera de las "Fechas Anuales de garantía", la persona tomadora recibirá el equivalente al 96 % del importe rescatado del Saldo en Cuenta.

Los términos expresados en este documento están supeditados a las condiciones generales y particulares de aplicación de estos seguros así como a la modalidad de seguro contratada.

Cobertura otorgada por AXA Aurora Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros. Domicilio social: calle Alameda de Urquijo 78, planta baja. 48013 Bilbao (Bizkaia). Inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, Hoja BI-640-A. NIF: A-48464606.

